



## Más estrictos

■ Los accidentes que ha tenido Pemex en sus ductos obligan a implantar revisiones obligatorias, advierten legisladores.

► También piden incluir presupuesto de emergencia para ductos que presenten problemas.

► Expertos sugieren alianza de Pemex con una empresa que dé mantenimiento a los ductos.

# Sugieren mejorar auditorías a Pemex

POR KARLA RODRÍGUEZ

LOS RECIENTES ACCIDENTES QUE HA REGISTRADO Petróleos Mexicanos (Pemex), particularmente los relacionados con sus ductos, fueron considerados como los motivos principales por los que legisladores y expertos vieron necesario modificar la forma en la que se llevan a cabo las revisiones y las certificaciones ambientales en la empresa.

El secretario de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Francisco Xavier Carrillo Soberón, afirmó que sería conveniente modificar la Ley para que las auditorías para la empresa fueran obligatorias y no voluntarias, como actualmente ocurre.

"Inclusive, creo que sería justificable valorar en el Presupuesto del año que viene un presupuesto de emergencia para resolver los problemas de los ductos, porque no podemos tener a la población del sureste en esta condición precaria y casi de psicosis", expresó.

En este sentido, el diputado Carlos Rovirosa presentó una iniciativa que pretende reformar la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente en su artículo 83 bis que contempla que las auditorías de cumplimiento voluntario en curso serían contrastadas y verificadas en relación con el cumplimiento puntual de las acciones comprometidas con la autoridad.

Eduardo Andrade, presidente de la Asociación Nacional de Energía,

consideró que sería necesario que Pemex estableciera una alianza con una empresa privada para que ésta se encargara específicamente del mantenimiento de los ductos, para evitar que las partidas presupuestales se ejerzan a destiempo.

En México existe la norma ambiental ISO 14001, que establece los requisitos del Sistema de Administración Ambiental y se otorga como reconocimiento a la calidad del esfuerzo de protección ambiental.

También existen los certificados de Industria Limpia, que son otorgados por la Profepa, a nivel federal, pero su incumplimiento no implica sanción, dado que es voluntaria.

Rafael Nava, presidente del Consejo Mexicano de Normalización y Evaluación de la Conformidad (Comenor), afirmó que Pemex tiene cerca de 5 mil especificaciones operativas, que tendrían que oficializarse como normas para mexicanizar los procesos de operaciones de la paraestatal.

Advirtió que Pemex cuenta con muy pocas normas propia de instalación, operación o mantenimiento de ductos, por lo que actualmente se basa en sus propios procedimientos para realizar algunas operaciones.

Nava agregó que la empresa paraestatal utiliza unas especificaciones que aunque son eficientes, no alcanzan a cumplir con la Ley de Metrología.

## NOMBRES, NOMBRES Y ... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Click a todo vapor, sus variantes, rutas desde Monterrey y Guadalajara y en octubre Toluca

► Prepara SHCP nuevas concesiones para bancos y se entregarían este mes; amén de Prudential y Coppel, Autofin, por opción para crédito popular

► Tiendas ISSSTE, también alianzas con proveedores; cambio de ley vs corredores y no a notarios; gasolina y granos, desafío por "Katrina"



NO HACE MUCHO le platicaba de las interrogantes que comienzan a formularse en torno a los proyectos de aviación de bajo costo, promovidos por SCT, que encabeza Pedro Cerisola, esto por factores que a la postre podrían convertirse en un obstáculo para la aplicación de ese concepto. Está por ejemplo la limitada infraestructura aeroportuaria, con terminales más bien onerosas, al igual que los impuestos. Y qué decir del lento crecimiento del mercado potencial, debido a la escasa recuperación del poder de compra o el estrecho uso del internet.

Por lo demás, está el comportamiento que muestra la propia oferta con aerolíneas muy despiertas, caso Aviaca, de Eduardo Morales, u otras que contra viento y marea han logrado permanecer como Azteca, de Leonardo Sánchez Avalos.

Queda por escribirse la venta de Cintra, que encabeza Andrés Conesa. Si todo camina, es claro que los nuevos propietarios van a empujar más fuerte en el mercado.

De antemano las nuevas aerolíneas como InterJet, de Miguel Alemán; Vuela, de Protego, de Pedro Aspe; o GoL, de Constantino Oliveira y Fernando Chico Pardo, van a tener que rivalizar con Click que es ya una realidad y que es la resultante de la conversión de Aerocaribe.

La metamorfosis de ésta fue muy rápida. A Mexicana, que lleva Emilio Romano, le tomó seis meses. Ahora mismo opera con ocho Fokkers 100 y para noviembre se incorporarán dos unidades más. Son equipos con nueve años, asientos de piel y que guardan una distancia de 35 pulgadas entre asiento y asiento.

Click se visualiza en un segmento de bajo costo "premium", en el que la venta de boletos no sólo se realiza a través de internet, sino también en su "call center" y el de Mexicana ya muy consolidado. El precio será distinto y obviamente el más barato es el de la red.

A diferencia de los proyectos existentes, Click tiene la ventaja de contar con el respaldo de Mexicana, algo similar a lo que sucede con TED y United, Sun con Delta, Tango con Air Canada o Jetstar con la australiana Qantas.

Amén del refuerzo en lo comercial, en el caso de la aerolínea que lleva Isaac Volin Bolok igual en lo que es mantenimiento se tiene el soporte de Mexicana. Considere además la ventaja que implica nacer con una red de "slots" aeroportuarios cimentada por años.

En ese sentido, digamos que Click surge como una variante de lo que es una línea convencional

de bajo costo. En realidad no es tan excepcional en su mercado, puesto que otras del mundo en su tipo han recurrido a modificaciones conforme a su conveniencia para adaptarse mejor al mercado.

Click arrancó con nueve rutas desde el DF, esto es, a Mérida, Chetumal, Tuxtla, Puerto Escondido, Huatulco, Zihuatanejo, San Luis Potosí, Saltillo y Nuevo Laredo, pero lo interesante es que ha comenzado a manejar más destinos desde puntos diferentes a la capital.

Por ejemplo, la cobertura del Golfo de México desde Monterrey-Veracruz-Mérida. Además, le puedo adelantar que a partir de este mes hará lo propio desde Guadalajara para conectar con Veracruz, Cancún y Mérida.

Por si fuera poco, está programado que desde octubre Click inicie operaciones desde Toluca, ampliando su abanico de opciones desde el AICM. El nuevo vuelo será a Cancún. Como usted sabe, desde esa terminal planean manejarse varias de las alternativas de bajo costo en proyecto, esto pese al rezago que hoy muestran sus instalaciones, diseñadas para responder a las necesidades de la aviación privada.

Click opera con una plantilla de 474 empleados, de los que 109 son pilotos, 105 sobrecargos y 140 de confianza. Durante agosto manejó 65 vuelos diarios con una puntualidad del 93 por ciento. Se espera que su primer ejercicio de 12 meses ubique sus ventas entre 140 y 150 millones de dólares.

Pese a que, como el resto de las compañías de aviación del mundo, el combustible representa su principal presión en el costo, se cree que su carga laboral y sus equipos le permitirán ser competitiva, para mantener tarifas bajas, responder a las expectativas de su clientela y ganar mercado.

Por supuesto hay varias decisiones, como la suma de aviones de reserva que corresponderá tomar al nuevo dueño privado quizá en el 2006. Falta por ver de quién se trata.

Y LA NOVEDAD es que la SHCP, de Francisco Gil Diaz, está muy avanzada para dar el aval a nuevas concesiones para bancos. Algunas de las solicitudes han trascendido, como es el caso de Prudential, de Manuel Somoza, o Almacenes Coppel, de Enrique Coppel Luken. También se menciona por ahí otra para un banco regional en Chihuahua. Lo interesante es que en la lista figura una opción que hasta ahora se ha manejado con cierto sigilo. Es un proyecto de un banco popular y que se vincula a Autofin, de Juan Antonio Hernández. Es-

te básicamente busca llevar oferta de crédito para autos y vivienda a un segmento no atendido por la Banca con excepción de Banco Azteca, que dirige Carlos Septién. Según esto, las autorizaciones podrían darse antes de que concluya el mes.

A YER LE PLATICABA de los esfuerzos que se realizan en el ISSSTE, que dirige Benjamín González Roaro, para revitalizar su denominado Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (SITYF), luego de años de descuido. El tema, como le decía, no es del agrado de la IP. En perspectiva ventas anuales por 11 mil millones de pesos no son cualquier cosa, puesto que equivalen a lo que vende Corvi, de Benjamín Villaseñor y que es el mayorista de alimentos más influyente del País. Amén del programa de sistematización en marcha, las tiendas del ISSSTE, que dirige Raúl Nájera, también están en un proceso de mejora en su mercadotecnia. De la red de 363 unidades, 130 ya fueron renovadas y 110 están en proceso. Por si fuera poco, hay contactos con algunos de los proveedores más influyentes, con la idea de desarrollar alianzas que favorezcan el nivel de precios para el cliente, entre ellos 533 mil pensionados del Gobierno. Y un dato. El SITYF es el comercializador más importante de pañales para adultos, lo que ejemplifica muy bien su rol.

LA SEMANA PASADA le comentaba acerca de una iniciativa que hay en el Congreso relacionada supuestamente con los notarios. Bueno, pues permítame precisarle que dicha propuesta no tiene nada que ver con ese gremio, más bien determinado por leyes de carácter estatal, dado que su acción se circunscribe al ámbito civil. En ese sentido, la propuesta que se lanzará desde el Senado al que sí afectaría es al corredor público, puesto que se pretende modificar la ley federal que lo rige. El asunto está en la Comisión de Hacienda, a cargo de Fauzi Hamdan. La idea es acotarles sus atribuciones en lo que hace a temas aduanales, que es en donde se habrían encontrado situaciones que favorecen la corrupción. Tanto el PAN como el PRI estarían a favor. En el documento se menciona la existencia de 260 corredores públicos versus 2 mil 500 notarios en el País.

HASTA EL MOMENTO, ni la Sener, que encabeza Fernando Elizondo, ni Pemex, que dirige Luis Ramírez Corzo, han hecho pública la estrategia que seguirá el Gobierno para hacer frente a la escasez de gasolina que se visualiza por el daño a las refinerías ubicadas en el Golfo de México. Aunque se habla de sólo dos semanas, la verdad es que se desconoce con precisión cuando se restablecerá el suministro. Se puede anticipar además que será para abastecer primordialmente al mercado de Estados Unidos. México importa el 30 por ciento de sus necesidades de gasolina y un 80 por ciento de ese segmento proviene de esa zona. Obviamente el tema tendrá sus consecuencias sea en el abasto, el precio o el subsidio requerido. El problema es que para la administración de Vicente Fox el tema de Nuevo Orleans también podría implicar otro reto. Y es que buena parte del abasto de granos del que se beneficia nuestro País también se surte por el río Mississippi para desembocar al Golfo de México. Así que las consecuencias económicas de lo sucedido no sólo quedarán en el ámbito de nuestro vecino.

Correo electrónico: aguilaralberto@prodigy.net.mx

## Adeuda 212 millones de pesos

# Notifican a Grupo Pulsar una orden de embargo

Tiene Romo cuentas pendientes con un fideicomiso que está integrado por 800 jubilados

POR JESÚS UGARTE, MARISOL HUERTA Y JOSÉ MANUEL LÓPEZ

El JUEZ CUARTO DE JURISDICCIÓN Concurrente de Monterrey mandó ejecutar un embargo a Grupo Pulsar Internacional, que encabeza Alfonso Romo, debido a un adeudo de 212 millones de pesos que tiene con un fideicomiso que representa a 800 jubilados que laboraron en la industria textil.

Una diligencia acudió ayer a ejecutar el embargo a las 11:00 horas a las oficinas de la empresa ubicadas en avenida Roble 565, municipio de San Pedro Garza García.

Sin embargo, al no estar presente el apoderado legal de Pulsar únicamente se pudo proceder a dejar una notificación, sin llegar a incautarse algún bien.

"No tenemos ninguna noticia de un embargo. Si existiera, deberíamos haber sido notificados", aseguró Héctor Sepúlveda, apoderado de



El embargo en Vector no procedió ayer en San Pedro Garza García.

Pulsar Internacional.

"Es cierto que Pulsar tiene adeudos, sin embargo hemos resuelto la mayoría de ellos y (para) el resto estamos en pláticas", abundó Sepúlveda.

Carlos Odrizola, abogado de la parte acusadora, el fideicomiso, refirió que la resolución de embargo sobre los bienes propiedad de Grupo Pulsar Internacional data de una orden girada el pasado 13 de julio por el Juez 56 de lo Civil del Distrito Federal.

### LA HISTORIA

A fin de invertir e incrementar el patrimonio del fideicomiso, en agosto del 2000 Banamex, en su calidad de fiduciario y por instrucciones del Comité de Inversión de dicho fideicomiso, compró a Pulsar 4 millones 945 mil acciones serie "A" de Savia, las cuales cotizaban en 44.50 pesos cada una.

Como parte de esa operación, Pulsar y Banamex celebraron un contrato en el que la primera se

comprometía a garantizar un rendimiento sobre lo invertido en caso de que cayera el precio de la acción de Savia.

Datos de la Bolsa Mexicana muestran que después de concluir diciembre del 2000 en 43.90 pesos, los títulos de Savia finalizaron el 2001 negociándose en 3 pesos.

Incluso se negociaron en 99 centavos cada uno en marzo del 2005 y en 80 centavos en su último día de operaciones en la Bolsa Mexicana, el 28 de abril del 2005.

El desplome en el valor la acción de Savia fue reflejo de los problemas financieros por los que atravesó la compañía y la venta de Seminis en el 2003, su activo más valioso. Más recientemente, a los problemas legales entre sus accionistas.

El fideicomiso nombró como interventor de la negociación a Armando Miranda Pérez, quien en su momento tendrá las facultades para administrar Pulsar.

"El interviene y lo que tiene que hacer es que el dinero que vaya entrando lo utilice para los gastos indispensables de la empresa, y el sobrante, nos los entregue (al fideicomiso)", explicó Odrizola.

De no recuperarse bajo esta vía el patrimonio del fideicomiso, añadió, el siguiente paso sería llevar a concurso mercantil a Pulsar.

# Acumula el acero 2 meses a la baja

POR JAIME MARTÍNEZ

LA PRODUCCIÓN DE ACERO EN MÉXICO se redujo 3.95 por ciento en julio de 2005, respecto al mismo mes del año pasado, debido a la acumulación de inventarios realizada por los procesadores tanto en el ámbito nacional como mundial.

El descenso también está relacionado a su vez con la escalada alista que observaron los precios el año pasado, comentó Octavio Rangel, director general de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero).

"La producción de acero en nuestro País acumuló dos meses consecutivos a la baja, pues en junio se contrajo 3.72 por ciento, lo que significa que al cierre del año se obtendrá un total de 17.2 millones de toneladas, cantidad 3.4 por ciento menor a la estimada a principios de año", detalló.

La producción de acero en julio alcanzó 1.13 millones de toneladas, volumen menor a las 1.4 millones registradas en el mismo mes del año pasado, mientras que los productos siderúrgicos se contrajeron 2

por ciento en el periodo, indica Canacero.

Aparte del nivel de inventarios, la producción de acero en México es amenazada por la próxima baja en aranceles de productos siderúrgicos, así como por la firma de un tratado comercial con Corea, indicó el directivo.

La Canacero se opone a la reducción de aranceles en materia siderúrgica, debido a que en el acero es

La producción de acero en julio alcanzó

**1.13**  
MILLONES DE TONELADAS

donde prolifera el mayor número de prácticas desleales en el mundo por dumping y subsidios, y también está en contra de un posible acuerdo comercial con Corea.

Entre los países en donde existen mayores casos de prácticas desleales se encuentran Rusia, Ucrania, Brasil, Trinidad y Tobago, Kazajstán, China, Turquía, Rumanía y otros, detalló.



## Tarjeta 'personal'

Los dueños de una tarjeta de crédito o débito Santander podrán elegir una fotografía, dibujo o cualquier imagen para personalizar todo el plástico de su tarjeta. Costará 120 pesos la de crédito y 75 la de débito. El banco espera colocar 150 mil plásticos con esta nueva modalidad.

(Por Sara Cantera)

márcalo dos veces

**5140**

TE SEGURO DE RENTA

RENTA DE INGRESOS MEXICANOS

**CENTRO EN RENTA**

EXCELENTE UBICACION EDIFICIO DE 1a.

RENTO 997 m2 - 491 m2 - 360 m2 CON SERVICIOS

2 elevadores, montacargas, estacionamiento, vigilancia

**5540 - 4801** varias medidas y posibilidades

**DERMET DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con la resolución adoptada por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 30 de agosto de 2005 y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 179, 180, 181, 182, 186 y 187 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Cláusula Vigésima y demás aplicables de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas y comisionarios de **Dermat de México, S.A. de C.V.**, a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** de dicha Sociedad, que celebrará el **lunes 26 de septiembre de 2005**, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida San Juan Ixhuatpec No. 1045, Colonia Zacateco, Delegación Gustavo A. Madero de esta Ciudad y en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del informe del Consejo de Administración sobre el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2004, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los estados financieros de la sociedad y los estados financieros consolidados de la sociedad y sus subsidiarias a la misma fecha. Presentación del informe del Comisario. Resoluciones sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio.
- II.- Nombramiento o ratificación, en su caso, de las personas que integran el Consejo de Administración, el Comité Ejecutivo y el Comité de Compensaciones. Nombramiento de los Comisionarios propietario y suplente y del Secretario propietario y suplente del Consejo de Administración de la Sociedad. Determinación de sus emolumentos.
- III.- Otorgamiento y revocación de poderes
- IV.- Designación de los delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones que se adopten, en relación con los asuntos anteriores.

De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales, para ser admitidos a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar y obtener la tarjeta de admisión correspondiente, a más tardar el día hábil que preceda al de la celebración de la Asamblea. La solicitud y entrega de las tarjetas de admisión se realizarán en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida San Juan Ixhuatpec No. 1045, Colonia Zacateco, Delegación Gustavo A. Madero de esta Ciudad, en días y horas hábiles. Dichas tarjetas se expedirán contra el depósito de los títulos de acciones correspondientes o contra la entrega del certificado que acredite el depósito de los mismos ante S.D. Indeval, S.A. de C.V., institución para el Depósito de Valores o ante alguna institución bancaria nacional o extranjera.

Para aclaraciones relacionadas con la presente convocatoria, favor de comunicarse al teléfono 30035628, de lunes a viernes, de las 10:00 a las 14:00 horas.

México, D.F., a 5 de septiembre de 2005.

Atentamente,  
El Consejo de Administración, por  
Lic. Pedro García Tiburcio,  
Secretario.